

# PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA VENTA DE LOTERIA

## ¿QUIÉN VENDE LA LOTERIA?

Cada sección un año distinta

## ¿CÓMO SE ELIGE?

La ACE tiene un listado ordena las secciones por fecha de creación y por las veces que ha vendido lotería, se actualiza cada año.

## SI UNA SECCIÓN NO QUIERE VENDER LA LOTERIA, ¿QUE PASA?

Dicha sección pasa a final de la lista y la siguiente sección de la lista tiene opción de venderla.

## ¿QUÉ PASA CON LAS NUEVAS SECCIONES?

Se añaden al final de la lista

## ¿QUÉ BENEFICIO TIENE VENDER LOTERIA PARA LA SECCIÓN?

El 75% del beneficio de la venta de lotería se la queda la sección y el 25% la ACE.

Suele haber un 2.500-3.000€ de beneficio, por lo tanto, la sección ganaría 1.250-1.500€.

## ¿DÓNDE Y CUANDO SE VENDE?

El horario, lugar y días de venta lo decide la Junta de la ACE. Suele ser 3 semanas a finales de Octubre y/o principios de Noviembre

## ¿QUÉ PASA SI NO SE PUEDE VENDER ALGÚN DÍA?

La sección que acepta la venta de loteria debe cumplir el calendario pactado, si no se cumple se descontará el 30% del dinero que debería recibir la sección.

## ¿QUÉ TIENE QUE HACER LA SECCIÓN?

Buscar voluntarios para vender la loteria, contactar con las administraciones de loteria para la entrega de la lotería, gestionar la venta, custodiar decimos e ingresar el dinero en la cuenta de la ACE. (Hay una documento más específico del procedimiento de venta)

## ¿QUÉ PASA SI FALTA DINERO O SE HA PERDIDO ALGÚN DECIMO AL FINAL?

La sección es responsable de la venta, por lo tanto el dinero que falte se descuenta del que recibirá la sección.

## ¿QUÉ PASA SI TOCA ALGO EN LA LOTERIA?

En función de la cantidad por décimo:

- Menos 5€: Lo gestionará la ACE, y todo lo que no se entregue se donará a Bombers Solidaris
- Más de 5€-200€: La sección que la ha vendido debe gestionar la entrega del premio.
- Más de 200€: Esta por decidir... se deberá hablar con el banco.